Anon.

LA VIEJA,

Y LOS DOS CALAVERAS.

PIEZA NUEVA

EN UN ACTO EN PROSA.

MADRID: 1843.

IMPRENTA DE GOMEZ FUENTENEBRO.

*llará en la librería de Cuesta, calle Mayor,
no tambien un gran surtido de comedias antiguas
modernas, trajedias y sainetes.*

PERSONAS.

D. Carlos Manuel de los Llanos, padre de
D. Carlos Manuel de los Llanos, amigo de
D. Antonio.
Doña Eugenia, vieja.
Un Escribano.
Alguaciles.

NOTA. Los nombres de padre é hijo se distinguen poniendo al primero D. Manuel y al segundo Cárlos.

El teatro representa una sala adornada con mesas, sofá, sillas, un relox de sobre-mesa, tremol &c. En medio del foro se ve el balcon de la misma sala, y á la izquierda hay una puerta que figura la entrada de un gabinete.

ESCENA PRIMERA.

Cárlos solo.

Ya son las ocho, y Antonio no parece: cada momento que tarda redobla mi inquietud: cuatro mil reales tenemos que pagar á medio dia, y entre los dos no juntamos dos pesetas. Qué situacion tan infeliz es la mia! pero ya se ve, si en tan corto tiempo hemos malgastado ochenta mil reales, ¿qué debemos ya esperar en pago de nuestra desarreglada conducta? *(Llaman.)* Llaman?... sí: voy á ver quien es. Ay amigo, cuánto has tardado!

ESCENA II.

Dicho y D. Antonio.

Ant. Pues ya estoy aquí *(paseándose).*

Carl. Qué traes?

Ant. Nada bueno, y mucho malo.

Carl. Para dar un consuelo eres el único.

Ant. Pues si te digo la verdad, qué mas quieres?... pero tú como curioso lo desearás saber todo por menor: escucha: fuí como quedamos en casa de aquel judío que varias veces nos ha prestado dinero á la moderada ganancia de ciento por ciento; le supliqué rendidamente; le espuse nuestra situacion, y que estábamos perseguidos por otro hebreo compañero suyo; que dentro de cuatro dias nos llegarian varias letras pagaderas á la vista.... y en fin ya te puedes figurar cuáles serian mis lamentos, ansias y congojas, cuando se trataba de convertir nada menos que á un judío.

Carl. Y conseguistes?...

Ant. Que el bribon se estuviera riendo mientras yo gemia, y que enteramente desatendiera mis ruegos.
Carl. Con que te lo ha negado?
Ant. Y me ha dejado sin esperanza alguna; sin embargo que para su seguridad le ofrecí una buena prenda.
Carl. Y qué prenda?
Ant. Un recibo todo de mi letra, y firmado de tu mano.
Carl. Cierto que era buena prenda.
Ant. No, pues tal desaire clama venganza: yo te juro, y te aseguro que le castigaré.
Carl. Cómo?
Ant. Cómo! *(pausa)* no volviéndole á pedir nada prestado.
Carl. Déjate de chanzas, y dí, qué haremos?
Ant. Yo no lo sé. *(paseándose.)*
Carl. Hoy debemos pagar cuatro mil reales, y no podemos. *(siguiéndole.)*
Ant. Que se esperen.
Carl. La justicia va á venir á las doce.
Ant. No estamos en casa.
Carl. Hoy no tenemos que comer, despues de no haber almorzado.
Ant. Se ayuna.
Carl. No tenemos un cuarto.
Ant. Ya lo sé: porque el rey de copas nos perdió.
Carl. Ni esperanzas.
Ant. Nada me importa; mientras haya soldados, siempre falta uno en el rancho.
Carl. Vaya, Antonio, tu cachaza ya me incomoda; pues estamos en buena situacion para que tú....
Ant. Pero hombre, qué quieres? que me de-

sespere, y luego me ahorque? pues no lo imagines, que no estoy tan mal con mi vida; sin embargo que... (1)

Carl. Ah fortuna maldita! bien podré yo decir en el dia aquello de:

Aprended, flores, de mí
Lo que va de ayer á hoy,
Que ayer maravilla fuí,
Y hoy sombra mia no soy.

Qué estás pensando? si intentas alguna travesura, que sea para nuestro provecho.

Ant. Hombre, estoy pensando que estos trastos nos cuestan ya de alquiler doble de lo que ellos valen; y que en conciencia debemos nosotros llamarnos sus verdaderos dueños, y como tales defenderlos y ampararlos de cualquiera invasion... pues señor, ya está decidido.... (2) voy á venderlos.

Carl. Qué dices?

Ant. Que los voy á vender, y chito. Venga ese tapete (3). Pues señor ya tenemos almoneda en casa.

Carl. Pero hombre, si con esa señal alguno sube..

Ant. Ve lo que le gusta, lo compra, lo paga, y se lo lleva.

Carl. Y si el prendero que nos los tiene alquilados pasa por aquí, como es probable, y ve la cortina?

Ant. La he puesto al balcon para evitar con

1 *Queda pensativo mirando los tratos.*
2 *Despues de una corta pausa.*
3 *Toma un tapete de la mesa colorado, y lo cuelga del balcon como se acostumbra en las almonedas.*

el aire que se introduzca la polilla.

Carl. Vamos, Antonio, yo no apruebo semejante idea.

Ant. Pues menos aprobarás lo que se sigue: siéntate y escribe.

Carl. Pero qué he de escribir?

Ant. Lo que te dicte....(1) Pon con letras muy grandes que se puedan leer bien: «Se traspasa el cuarto principal de esta casa con »todos sus enseres.»

Carl. Ya está.

Ant. Muy bien: ahora me toca á mí (2). La sillería la tasaré en ochocientos reales. El relox dos mil, la caja los vale. El tremol dos mil doscientos. Ya nos sobra dinero. Lo que se sigue (3) es para el viaje, que bastante queda. Todo está en su punto, venga la oblea y vuelvo al instante. *(Toma la oblea, y se va con el cartel que escribió Cárlos.)*

ESCENA III.

Cárlos solo.

Carl. Alguna de las diabluras suyas será este nuevo proyecto. Ay querido padre! si vieras el infeliz y lamentable estado en que se encuentra hoy este tu ingrato y arrepentido hijo!

ESCENA IV.

Dicho y Antonio.

Ant. Pues señor, ya está la casa corriente; puse el cebo, y no dudo que presto caerá algun pez. Cárlos, serenidad, constancia y

1 *Cárlos escribe.*

2 *Se sienta, y escribe lo que dice.*

3 *Se levanta, y coloca cada papel que expresa el precio en el enser que le toca.*

disimulo, que no tardará en favorecernos la fortuna.

Carl. Y en qué nos puede favorecer?

Ant. Yo te lo diré: se presenta alguna persona para tratar del traspaso del cuarto; le decimos, qne con el motivo de tener que ausentarnos de Madrid, haremos una mitad de rebaja, á quien se quede con todos los enseres, por evitarnos la molestia de venderlos en pública almoneda: los mira, le gustan, apronta el dinero, pagamos la maldita deuda que nos agovia: partimos lo que nos reste, como buenos amigos; tú te vas á tu casa, y yo á la mia; se lo contamos á nuestros padres: satisfacen por su misma opinion las demás deudas y enredos que aquí dejamos pendientes, y con un año de encierro en los toribios, á disposicion de aquellas robustas y legales menazas, estan satisfechos todos los crímenes de nuestras inimitables y perversas travesuras. Has visto qué plan tan magnífico? (*llaman*) Pero llaman?

Carl. Si será la justicia?

Ant. Tan pronto no puede ser. Yo ereo que será algun pez que ya se tragó el anzuelo. Voy á ver.... ay Dios! que es Doña Eujenia nuestra casera, y de todos me he acordado menos de ella; pues señor, al embroyo, y no desmayar. (*abre.*)

ESCENA V.

Dichos y Doña Eugenia, á quien hacen muchas cortesías.

Eug. Caballeros, me hacen ustedes el favor de decirme qué significa el cartel que acabo de ver en el portal de mi casa? Almoneda, y

que este cuarto se traspasa?... Me parece que antes de hacer semejantes atentados se debia dar parte á la casera; pedir su consentimiento para hacerlo, y en particular pagar todos los atrasos de los alquileres.

Ant. Señora, pues quién (1) puede dudar ni un solo momento que esa es, ha sido y será nuestra intencion?

Eug. Y qué me (2) importa á mí que sea esa vuestra intencion si no la ejecutais?

Carl. Esperamos de vuestra bondad...

Eug. Yo no tengo ninguna bondad. Lo que me sobra es muchísima soberbia, y lo que me falta es el dinero que me debeis y que hoy mismo me pagareis á la fuerza.

Ant. Eso es muy justo; y para que hoy mismo, como decis, quedeis reintegrada, estamos haciendo los sacrificios mas grandes y terribles.

Eug. El sacrificio que yo agradeceré mas, aunque no sea tan terrible, es el de que me pagueis.

Ant. Por supuesto; y para verificarlo á vuestra satisfaccion en los mismos términos que deseais, os suplico que mañana por la mañanita os digneis venir á esta vuestra habitacion antes de salir la aurora para....

Eug. Vos no teneis que hacer nada conmigo antes ni despues de salir la aurora: pues no faltaba mas, sino que con 65 años á la cola me dejase engañar. Señoritos no ignoro vuestras travesuras, y si pensais que os habeis

1 *Con mucha sumision.*
2 *Se enfada por grados.*

de burlar de mí porque me hallo viuda, gracias á Dios, habeis pensado muy equivocadamente; sí señores, y por vida de Doña Eugenia Chicharra, que antes de verme engañada, haré con los dos un desatino: voy á quitar el cartel que habeis puesto, pues de ninguna manera doy mi consentimiento para el traspaso, y en seguida á dar parte de todo á mi tio D. Hermenegildo Zorra y Satanás, para que inmediatamente tome las debidas providencias, y os haga pagar todos los atrasos con los perjuicios de los perjuicios de los perjuicios.

Carl. Ahora sí que estamos frescos *(á Anton.)*.

Ant. Callar señora, es justa vuestra cólera, pero injusto el enfado que demostrais hácia nosotros, atendiendo que no ignoramos que vuestra deuda es muy sagrada: conociéndolo así mi amigo y yo hemos dicho varias veces, y particularmente hoy despues de almorzar, Doña Eugenia Chicharra es una señora tan buena y tan amable, que jamás ha tratado de achicharrarnos con modales groseros, y no es acreedora á que la hagamos esperar tanto tiempo; dejemos el cuarto; vendamos todos los muebles, aunque sea á menos precio, y paguemos lo que le debamos á nuestra amable casera.

Eug. De veras habeis tenido ese mismo pensamiento?

Ant. Podeis dudarlo todavía? preguntádselo á mi amigo, que él responderá.

Eug. Es cierto eso que me dice? *(á Carlos)*.

Carl. Es verdad.... señora.... que nosotros.... sin duda.... pues....

Eug. Sí señor, y quedo enterada de lo que habeis dicho.

Ant. Ya veis que ha respondido de corrido, sin titubear.

Eug. Amigo, lo que es de corrido podrá leer, pero lo que es hablando parece que deletrea.

Ant. Eso es dimanado de su cortedad; y en efecto he notado que todos los que disfrutan fuertes mayorazgos, como el de mi amigo... son... así... un poco tímidos, y... vaya, ya vos me entendeis.

Eug. Ni una palabra siquiera.

Ant. Qué aprensiones teneis siempre tan graciosas y á su tiempo.... Y bien, estais enfadada todavía con nosotros?

Eug. Un poco menos; mas como no es la primera vez que me habeis engañado....

Ant. Ni la última. *(aparte.)*

Eug. Me temo....

Ant. De nosotros no teneis ya que sospechar. Ay!... cuan felices seríamos si á nuestra voluntad no se opusiesen ciertos tiempos contrarios....

Eug. Cómo es eso?

Carl. Qué quieres hacer?

Ant. Pedirla dinero prestado *(aparte).* Por desgracia no sois sola á quien debemos. Un acreedorcillo maldito nos atormenta, y hoy justamente tenemos un embargo....

Eug. Embargo? primero soy yo... ola! ola!... pues no faltaba mas. *(Toma un polvo.)*

Ant. Si para contentarle y evitar un escándalo tan bochornoso, quisierais vos á cuenta de cuentas prestarnos....

Eug. Perdone usted por Dios, hermano *(Di-*

rijiéndose á la puerta).

Carl. Si no llama nadie.

Eug. Pues se me habia figurado que oia pedir limosna.

Carl. Amigo, aquí de poco sirve tu injenio *(á Antonio).*

Ant. Allá lo veremos: pues señora, como decia, si quisierais prestarnos la pequeña cantidad de dos mil reales de cuatro que le debemos, quedaríamos todos muy contentos, y despues vendidos esos muebles, satisfaríamos alquileres, empréstitos, y eternamente estaríamos reconocidos á tan benigna y bienhechora mano.

Eug. *(muy colérica).* Un demonio prestaré: pues entonces podiamos decir aquello de tras de cuernos... No señor: de los primeros muebles que se despachen se me ha de dar mi dinero.

Ant. Por supuesto (1); y si quereis llevaros algunos se desquitará su valor, y pleito por menos.

Eug. Yo no entiendo de esas cosas: quiero dinero.

Ant. Sí señora.

Eug. Dinero, dinero; metálico sonante, que haga din, din, con exclusion de todo papel; así dice el recibo.

Ant. Y así se cumplirá. Pero señora, tendreis el corazon tan empedernido y cruel....

Eug. Como el del mismo Neron.

Ant. Y si viene la justicia....

Eug. Que venga.

Ant. Y por casualidad nos llevasen á un encierro....

Eug. Y qué me importa?

(1) *Siguiéndola.*

Ant. Yo no creo que permitais....

Eug. Pues (1) sí señor que lo permitiré: yo no comprendo esos apuros, ó mejor diré embrollos, cuando os lamentais por una porquería, teniendo vuestro amigo tan crecido mayorazgo.

Ant. Esa es por ahora nuestra principal desgracia, aunque luego redundará en grande felicidad.

Eug. Cómo? *(con curiosidad)*

Ant. Porque el buen padre de este cruel amigo, le impuso el respetable precepto de que jamás pensase en poseer el pingüe mayorazgo que le corresponde en el cerco que llaman de la Luna, si cuando volviera á su vista no se le presentaba casado con una mujer que á lo menos no bajase su edad de sesenta y cinco años.

Eug. Pues ya yo los tengo cumplidos.

Ant. Fué un voto que hizo su padre en alta mar viniendo de Mesopotamia embarcado en una ballena. *(Desentendiéndose.)*

Eug. En una ballena?

Ant. Así se llamaba el barco donde vino. = Yo no sé lo que me digo. *(aparte.)*

Eug. Eso es otra cosa: porque en una balleña, Jesus! y qué miedo tendria yo!

Ant. Puesto en lo inconstante de ese elemento, amenazado de rayos y truenos....

Eug. Santa Bárbara bendita! pobrecito! *(llora)*.

Ant. Se vió en la precision de ofrecer y cumplir el voto referido; pero el pícaro de su hijo se aficiona mas á las niñas tiernas de

(1) *Muy enfadada.*

diez y ocho años que á las duras de sesenta y cinco años, cuyos conocimientos prácticos deben ser preferibles á los afeites, desarreglo é inconstancia que suelen traer en sí todas esas mocosuelas.

Eug. Pues hace muy mal: además que la verdadera felicidad de un matrimonio consiste en el arreglo de la casa, y este solo puede hacerlo la esperiencia. Ay!.... cuánto me queria mi quinto marido por la economía que con él gastaba! era un ánjel!... pero el sesto era el mismo demonio; y como aun no dudo encontrar el séptimo.... *(dirijiéndose á Carlos).*

Carl. Pecado mortal... señora, sería dudar ni un solo momento en los preceptos de mi padre; pero como no he encontrado todavía objeto que llene mi corazon, ha sido el único motivo para no haber obedecido sus respetables órdenes.

Ant. Lo entendeis? apretadle que está perdido por vos; y el mayorazgo de la Luna es un bocado muy alto. *(á Eugenia.)*

Eug. Pero, señor D. Carlos, debeis imajinar...

(Carlos paseándose, y Doña Engenia siguiéndole).

Carl. Yo no imagino nada, señora, porque estoy desesperado.

Eug. Pero á mis ruegos tendreis el corazon tan empedernido y cruel ...

Carl. Como el del mismo Neron.

Eug. Pero si viene la justicia....

Carl. Que venga.

Ant. Apretadle, que él se ablandará *(á Eug.).*

Eug. Y por casualidad os llevasen á un encierro.

Carl. Y qué me importaria?

Eug. Yo no creo que permitais....

Carl. Pues sí señora que lo permitiré (*muy enf.*)

Eug. Pues (1) yo no lo permitiré, no señor: en mi casa no entra la justicia y menos en vuestro agravio. Yo soy muy induljente, compasiva y bondadosa, y por el señor D. Carlos haré cualquiera sacrificio (2). Tomad, y llevad los dos mil reales en oro á ese insolente usurero, y decidle que no ponga los pies en mi casa (3). Vended todos los muebles para que vayamos mas presto á ver nuestro mayorazgo, digo vuestro mayorazgo, ay que equivocacion tan dulce! Hoy comeremos juntos: hablaremos despues aunque sea hasta la aurora, y en paz y en gracia de Dios, si quereis, nos casaremos, pues tengo la misma edad que exige el voto que hizo vuestro amado padre. A Dios, hasta luego, que voy á ver á mi tio D. Cornelio: no tardaré en venir.... porque despues.... en estando.... y el mayorazgo, y la luna.... decia que.... señor D. Antonio, ahora sí que yo tambien deletreo, pero es del gozo, que si.... ya.... me entendeis? Abur, abur, hasta luego....

(1) *Con tono decisivo.*

(2) *Antonio en todo este razonamiento mudamente, ya tirándole á Doña Eugenia la ropa, ya arrimándose á su oido, demuestra incitarla á todo lo que dice: entretanto Carlos se pasea para dar el debido tiempo á todas las acciones referidas.*

(3) *Carlos lo rehusa, y se los hace tomar.*

ESCENA VI.

Antonio y Carlos riéndose.

Los dos. Ha, ha, ha, ha, ha.

Ant. Vamos, que dices de mis astucias? sacar dinero á un acreedor, este sí que es golpe maestro.

Carl. Sin duda. Yo te confieso que si el paso dura un poco mas, segun la tentacion de mi risa se descubre todo: ha, ha.

Ant. No perdamos tiempo: evitemos ahora con este dinero la ejecucion, y el bochorno de que venga la justicia: ve en casa de ese judío Sinagoga, dale esos dos mil reales, oblígale á que suspenda el procedimiento ejecutivo, y dile que mañana sin falta se le llevará el resto. A tu vuelta es regular que todo esté vendido. Da la una, bajamos á comer con tu amante mujer Doña Eugenia Zorra y Satanás: se concluye el convite á satisfaccion: nos alegramos, y en seguida tomamos una calesa en la puerta del Sol; y pagándola bien, nos encontramos mañana á doce leguas de Madrid. Hay alguna equivocacion en esto?

Carl. Ninguna: toda está perfectamente discurrido. Voy corriendo.

Ant. Espera. El hombre prevenido vale por dos: pudiera ser que el maldito de D. Rufino se presentase aquí con la justicia en tanto vas tú en su busca; por si así sucediere déjame á prevencion escrita una esquela para que crea es cierto cuanto yo le diga, y mande suspender todo procedimiento judicial.

Carl. En qué pararán estos enredos, Antonio? *(se pone á escribir).*

Ant. Regularmente en que nos apliquen **unos** cuantos pares de calcetas de Vizcaya.

Carl. Mira si falta algo *(dándole la esquela).*

Ant. Está escelentemente: vete corriendo, que yo me quedo aquí por si acaso se presenta algun comprador. Que no tardes.

Carl. Al instante vuelvo.

ESCENA VII.

Antonio solo.

Ant. Hasta ahora vamos viento en popa. Yo no sé cual será el fin de este embrollo; pero me parece que ha de acabar con bien *(llam.)* Pero llaman: puede ser que sea alguno que nos quite de una vez de tantos sobresaltos..... vamos á ver.

ESCENA VIII.

Dicho y Don Manuel.

Man. Caballero, sois el dueño que habita este cuarto, y el que con la indispensable licencia del casero, aunque no se anuncia, lo traspasa?

Ant. Sí señor, ocupo esta casa en compañía de un amigo, y habiendo concluido felizmente los negocios que nos obligaron á venir á esta Corte, nos debemos ausentar mañana al amanecer; y por lo mismo traspasamos el cuarto con los enseres que acomoden, y los demás los despacharemos en pública almoneda como esa cortina lo está indicando segun es costumbre.

Man. Muy bien: yo soy un forastero que acaba de llegar, y como en Madrid lo primero que se necesita es cuarto y muebles, tanto para la propia comodidad, como por librarse

de las impertinencias y estafas de las posadas, no tendré dificultad en comprarlo todo siempre que me lo arregleis á un precio moderado.

Ant. En cuanto á eso no reñiremos, y vos mismo vais á ser el juez: examinad los precios con que están tasados por los mejores peritos: habeis visto cuan arreglados los han puesto: pues bien, dadme la tercera parte de la tasacion y son vuestros: no creo que debeis mostrar repugnancia.

Man. No me parece que hay esceso, ni tampoco es comprar con comodidad; pero por dos mas ni menos, como se suele decir, no tengo de ser ni mas rico ni mas pobre: quitad la cortina del balcon, pues me quedo con todos.

Ant. Santa palabra *(aparte)*. Disfrutadlos por largos y felices años (*despues de quitada la cortina*).

Man. Y sin duda que el dinero se tendrá que pagar al momento?

Ant. Esa condicion es indispensable: antes de partirnos tenemos que cumplimentar una deuda de honor; y el dinero de los enseres es el destinado para satisfacerla: nuestra palabra está comprometida, y es preciso cumplirla.

Man. Vuestra franqueza escita ya la mia, por lo que voy á deciros lo que me trae á esta Corte, pues quizá sabreis ó conocereis á los infames que aflijen á un verdadero y amante padre; y si así fuese, vuestras noticias serán muy útiles á quien ya se tiene por un verdadero amigo vuestro.

Ant. Y yo corresponderé en cuanto pueda y sepa á vuestra distinguida confianza.

Man. Yo, señor, tengo un hijo.

Ant. Por muchos años.

Man. Pero este hijo es la causa de mis penas y tormentos: creyó mal aconsejado que una provincia era recinto muy estrecho para establecer su fama; y una mañana sin atender á mis ruegos ni á los de su aflijida y dolorosa madre, dejó las caricias paternales por abrazar las liviandades y desenfrenos de que abunda esta Corte, pensando sin duda que sus talentos le proporcionarian un empleo honorífico, cual lo merece su noble y distinguido nacimiento.

Ant. Cómo se le parece! *(ap.)* Y qué, sus esperanzas le engañaron?

Man. Sí señor.

Ant. Y sin duda habreis venido para perdonarle, correjirle, y despues partir con él al pueblo de su nacimiento?

Man. Eso dependerá de las circunstancias en que le encuentre; pero si os he de decir la verdad, menos enfadado estoy con él que con un tal Don Antonio Martinez, con quien se asoció en el momento que llegó á Madrid.

Ant. Antonio Martinez, decís?

Man. Le conoceis acaso?

Ant. *(riéndose.)* Sí señor, mucho, muchísimo le conozco. = A que es este el padre de mi amigo? pues no nos faltaba otra cosa despues de los apuros en que nos hallamos *(aparte)*

Man. Me han dicho que es un sujeto bastante malo.

Ant. Lo que es malo, no señor.... pero sí es un poco atolondrado....

Man. Tambien me han asegurado personas fi

dedignas que sino hubiera sido por él, Carlos Manuel mi hijo...

Ant. No dije yo que este era su padre? *(aparte)*

Man. Decia pues, que Carlos Manuel mi hijo hubiera reconocido su falta; pero el tal señor parece que tiene injenio para encontrar cada dia nuevos recursos, y así alarga el error de su amigo. Pero dan con majaderos que los creen, y se dejan burlar: oh! no me engañaria á mí, yo os lo aseguro: desde luego me obligaba á perdonarle todos los agravios que me ha hecho, y las cantidades que su sutileza pudiera sacarme, si tal consiguiera.

Ant. *(ap.)* No lo echarás en saco roto. Ah! qué idea tan feliz me ocurre: bendita carta, tú me sacarás del ahogo! = Pues señor, yo sería un ingrato si á vuestra franqueza no correspondiera con la misma. Conozco los sentimientos que un padre debe tener al notar á su hijo en tales estravíos; pero los que habeis contado no son nada en comparacion de los que hoy sufre.

Man. Cómo! pues qué le conoceis?

Ant. Sí señor, le conozco; y tambien, como os he dicho, á ese pícaro Antonio, causa de sus desventuras: amantes los dos de todos los vicios, perdido el dinero y crédito en el juego, que es su pasion dominante, se ha visto vuestro hijo en la precision de embrollar á todos, y hoy mismo debe ser conducido á la cárcel preso, y yo, señor, (con harto dolor lo digo) he tenido que ser el móvil de este infortunio.

Man. Cómo!.... vos?....

Ant. Mirad un papel que me acaba de remitir

todo escrito de su letra, leedlo; que yo habiendo conocido vuestra generosidad, voy corriendo á mandar que suspendan un paso para vos tan bochornoso.

Man. Esperad.... qué es esto que me pasa.... veamos que dice.

«Madrid y Julio 12 de 1816 = Sr. Don Rufino Sinagoga, muy señor mio: sé que no teneis espera, y os sobra la razon; pero sois hombre de honor, y creo qùe evitarei que este vuestro reconocido amigo se ve en un caso tan bochornoso; hoy tomarei sin falta 2000 reales y mañana los otro 2000, resto de nuestra deuda: suspende todo procedimiento, y contad con este vuestro afecto = Carlos Manuel de los Llanos.»

Ant. Yo no he podido condescender por el comprometimiento en que tambien estoy: ma si vos...

Man. Sí, tomad la deuda y el dinero de lo muebles, para que al mismo tiempo que suspendais la prision de Carlos, cumplais co vuestro empeño. Jesus, Jesus.... qué cosa en un solo instante! Contadlo, porque yo estoy atolondrado, y fuera fácil que hubier alguna pequeña equivocacion.

Ant. No hay para qué .. á ese pícaro de Antonio

Man. No me lo nombreis: su nombre solo m horroriza. Escuchadme, no os encargo m sino que les oculteis mi venida, que des pues me direis su habitacion; y en sabiénd la yo iré á cumplimentarlos acompañado c un señor juez. Y despues... en fin ya sabre el resultado; por Dios, amigo mio, que no

sepa ese bribon de Antonio.

Ant. Yo os doy palabra de que ese embrollon nada sabrá.

Man. Pues entre tanto vais á suspender los procedimientos judiciales, hacedme el favor de entrarme en un gabinete, que voy á mandar por mi equipaje y familia que la tengo en la posada de los Peligros.

Ant. Pues ya podeis decir que estais en la posada de la gloria... infernal *(apartè).*

Man. Lo creo.

Ant. Entrad en ese gabinete que lo encontrareis todo corriente, y tiene además dos escelentes balcones que dan á la calle del Desengaño.

Man. Ese es el que debia buscar Carlos.

Ant. Pero si el pícaro Antonio tiene la culpa de todo.

Man. No os dé cuidado que él me las pagará.

Ant. Yo bien sé que á vos no os engañaria.

Man. No señor, no me engañaria; y si acaso alguna vez lo logra, repito que le perdono cuantas estafas pueda hacerme. Con vuestro permiso.

ESCENA IX.

Antonio solo y muy aturdido.

Ant. Para el pícaro que se fiara: voy á tomar la posta y avisaré despues de haber llegado á Lima. Caramba con las pulgas que tiene el bueno del viejo; que nos vendrá á cumplimentar con un juez: que vaya y cumplimente á su hijo y toda su casta; vamos, yo estoy atolondrado, y esta vez que es mas fácil no voy á encontrar salida. Pero aquí viene Carlos.

ESCENA X.

Carlos y Antonio.

Carl. Amigo, vengo desesperado.

Ant. Y yo me voy rabioso.

Carl. Nuestra situacion es terrible.

Ant. Me voy á mi tierra.

Carl. Porque los ministros van á venir.

Ant. Porque tu padre acaba de llegar, y nos quiere venir á cumplimentar acompañado de un juez.

Carl. Mi padre dices!

Ant. Tu padre, que ahora está allí dentro escribiendo para que le envien sus cofres, es el que ha tomado el cuarto, el que ha comprado los muebles, y el que me ha puesto en la mano estos 2000 reales que trato de devolverle para que no gaste conmigo cumplimientos.

Carl. Ahora sí que estamos frescos.

Ant. Ahora sí que estamos perdidos, digo yo.

Carl. No lo sabes bien: me presenté en casa del usurero maldito, le entregué los 2000 reales, y cuando el pícaro los tuvo en la mano, dice pleito por menos; y mandó á un criado, para que el Escribano continuara las dilijencias.

Ant. Ay Dios mio!

Carl. Qué hemos de hacer? inventa....

Ant. Ya voy á inventar el modo de escaparme de Madrid, y marcharme á mi tierra.

Carl. Y yo te sigo.

Ant. *(mirando al balcon.)* Que viene Doña Eugenia: pronto, pronto, Carlos, vámonos. *(llaman)*

Carl. Que llaman.

Dentro Escrib. Abran aquí á la justicia.

Ant. Confesion... ay yo me muero!

Carl. Que echan la puerta abajo: el remedio mejor es echarme á los pies de mi padre, implorar su perdon, y..

Ant. Espera, que para ese recurso suficiente tiempo tenemos. Dejemos que pase la tormenta, y cuando salga el arco iris, entonces nos presentaremos.

Carl. Pero entretanto... *(llaman)*

Ant. Pero entretanto métete tú debajo de esa mesa, y yo de esa otra, y segun lo que oigamos así haremos.

Carl. Pero...

Ant. Despáchate que viene tu padre.

Carl. Perdon, Dios mio (*se mete bajo la mesa*).

Ant. Zámpome en mi sitio, y ahora ábra quien quiera (*se mete bajo de la otra mesa*).

ESCENA XI.

Dichos y D. Manuel.

Man. Ya tengo escrita la carta, y voy á enviar.. pero no hay nadie; esperaré hasta que vuelva (*llaman*) D. Rufino Sinagoga: llaman: será él, voy á abrirle, y despues...

ESCENA XII.

El Escribano, Alguaciles y dichos.

Escrib. Cuánto habeis tardado en abrirnos: entren ustedes, señores.

Man. Yo no habia oido.... pero qué quereis?

Escrib. Lo que yo quiero bien lo sabeis.

Man. Os aseguro que no lo sé; yo no soy de esta casa é ignoro tambien adonde se ha-

lla el amo.

Escrib. Con que lo ignorais? he? ha, ha, vamos que la astucia no es mala.

Man. Qué quereis decir con eso?

Escrib. Que vamos al grano y dejemos la paja. Os llamais D. Carlos Manuel de los Llanos?

Man. Y quién me lo pregunta?

Escrib. La justicia.

Man. A tan sagrado nombre no puedo yo negar el mio; yo soy el que habeis nombrado; mas cómo lo sabeis cuando ahora mismo acabo de llegar?

Escrib. Mejor diriais que ahora mismo os ibais á marchar, como lo demuestra el tener puestas las botas y las espuelas.

Man. No os entiendo...

Escrib. Pues ya me ireis entendiendo; son vuestros todos esos muebles?

Man. Mios son; pero bien, qué significan tantas preguntas? y por último qué quereis?

Escrib. Qué queremos? eh! vaya, mientras vos os haceis el ignorante, nosotros iremos haciendo el embargo general de todos vuestros muebles y efectos, una vez que no habeis aprontado la suma en el término que por via de equidad se os concedió.

Man. Cómo es eso de embargo? yo no debo ni he debido á nadie; soy un forastero que acaba de llegar como he dicho; no conozco en Madrid persona alguna, y presto os desengañareis cuando venga el verdadero dueño de este cuarto.

Escrib. Pues señor, todo eso es conversacion; oid el auto, y luego trataremos de lo demás *(lee)*.

Auto. «Por lo que resulta de las dilijencias practicadas anteriormente, y no habiendo cumplido D. Carlos Manuel de los Llanos con lo que ofreció en la comparecencia, que á instancia suya y con anuencia y consentimiento de la parte contraria tuvo ante S. S., por lo cual se suspendieron por entonces los términos ejecutivos, requiérasele á dicho D. Carlos Manuel de los Llanos que en el acto de la notificacion entregue los cuatro mil reales porque ha sido demandado, y que se obligó á pagar en el término de tercero dia; y no lo haciendo, se le embarguen bienes equivalentes: los que se depositen en forma, y hecho entréguesele á esta parte las diligencias originales como solicita, para que en su vista pida lo que á su derecho convenga: dando para todo la suficiente comision al Alguacil y Escribano de este juzgado. = El Sr. D. Venancio Canto de la Tejera, del Consejo de S. M., y Alcalde de su Real Casa y Corte, lo mandó á 10 de Julio de 1816.»

Man. Señor, yo no entiendo....

Escrib. Escuchadme aquí aparte: ya habeis oido lo que manda S. S., y yo debo dar cumplimiento á todo cuanto refiere el auto susodicho: desde que entré os tomé aficion, porque el no afligir á la humanidad y consolarla en cuanto pueda, es y ha sido mí sistema: ay! así no tuviera yo el corazon tan compasivo!

Man. Pero bien, qué me queréis decir?

Escrib. Pues á eso voy: en el presente caso lo mas que por vos puedo hacer sin agravar mi escrupulosa conciencia, es preguntaros (pa-

ra entre los dos) si teneis algun dinero en efectivo ó algunas alhajillas, aunque no valgan la pena, que yo lo compondré con el acreedor, de manera que todos quedemos satisfechos, y vos servido.

Man. Yo ni tengo nada ni debo nada á nadie, os vuelvo á repetir.

Escrib. Ya, eso es otra cosa *(tomando un polvo)*. Y teneis alguna persona de satisfaccion que quiera ser depositaria de todos los bienes que se embarguen?

Man. Señor Secretario, no os he dicho que en Madrid no conozco á nadie?

Escrib. Ya: pues señor entonces *(tomando un polvo)* entonces, como decia, yo puedo hacer por vos alguna cosa.

Man. Y cuál es?

Escrib. No habiendo depositario debia cerrar el cuarto y llevarme las llaves, dejándoos á vos fuera y á los muebles dentro; pero por un efecto de mi bondad os dejaré á vos dentro y me lo llevaré todo á fuera. Muchachos, depositad todos estos trastos en casa del tio Sierra, que es persona abonada; y mientras que vosotros los vais conduciendo, yo los iré inventariando (1).

Man. Estoy tan aturdido que apenas acierto con palabras. Señor Secretario, si os dignaseis esperar á que venga D. Rufino Sinagoga.......

Escrib. Qué tal? (2) eh? no decia yo bien: digo, el forastero! el que no debia ni conocia á na-

(1) *Saca tintero, y se sienta á escribir en la mesa que está Antonio.*

(2) *Levantándose muy enfadado.*

die; negar con poco temor de Dios la deuda, y ahora nombrar al mismo acreedor es la picardía mas grande y la mas inicua que puede cometer un hombre; sí señor, habiais ablandado mi desinteresado corazon; pero con este hecho me habeis tambien sofocado estremadamente, y ya ni Sinagoga ni yo os tendremos ninguna lástima.

Man. Cómo! qué esta es la deuda que se le debe á D. Rufino Sinagoga?

Escrib. Sí señor, y la que pagareis *(paseánd.)*.

Man. Al instante; ya está descubierto todo: tomad, señor Secretario....

Escrib. Venga *(alarga la mano)*.

Man. Este papel.

Escrib. Yo no entiendo de papeles; y vos sois un, un... Cómo se entiende decirme tomad, señor Secretario, y no darme nada? esa es una burla y una chanza muy pesada. En 35 años qué llevo de tribunales, nadie me ha dicho tomad, que no haya al instante vuelto con la mano bien cerrada, llena y apretada.

Man. Pero escuchad.....

Escrib. Yo no escucho nada: insultar á D. Simplicio Lagartija, diciéndole tomad, y dejarlo *in albis*! estoy por poner un testimonio para que os corten la lengua por maldiciente.

ESCENA XIII.

Dichos y Doña Eugenia.

Eug. Qué estruendo es este? qué alboroto? los mismos diablos parece que andan aquí arriba. Mas ola! cómo es esto! ministros y forasteros en mi casa!...

Escrib. Qué dice ó qué solicita esa vieja?

Eug. Insolente! qué modo de hablar es ese? sabeis que soy D.ª Eugenia Chicharra, prima de D. Hermenejildo Zorra, Elefante y Venado, y sobrina de D. Cornelio Satanás?

Escrib. Y yo soy D. Simplicio Lagartija, hijo de Lucifer, nieto de Asmodeo, y sobrino del Demonio: y no me obligueis á que con vos haga.... de ira no sé lo que me digo, y seré capaz de hacer....

Eug. Cómo! á mí amenazas! eso no, porque.... (*le embiste*).

Man. (*separándolos*). Basta, señores; que yo tambien me voy sofocando, pues con tanto Lucifer, Satanás, gritos y demonios, estoy verdaderamente creyendo que me hallo en los mismos infiernos.

Eug. Quién es este señor?... por quién preguntais?... pronto, vamos, fuera todos de mi casa.. (*muy sofocada*).

Man. Cuántos amos tiene esta maldita casa?

Eug. A dónde está D. Antonio?

Man. Cómo D. Antonio decis?

Eug. Sí señor, D. Antonio Martinez, le conoceis?

Man. Ese D. Antonio Martinez no vive en compañía...

Escrib. Del demonio: ahora me andais los dos con regodeos: ya os comprendo; lo menos que estarán haciendo mientras que vosotros me entreteneis, es sacando alguna moratoria para dejarme burlado, y eso no será. Ministros, abajo con todos los muebles, pronto.

Eug. Eso sí que no lo permitiré.

Man. Ni yo, respetando la órden, podré consentir.....

Escrib. Abajo.

Eug. Eso sí que no lo permitiré.
Escrib. Abajo.
Man. Ni yo puedo consentir....
Escrib. Abajo.
Eug. Yo tengo dado el dinero....
Escrib. Abajo.
Eug. Pues veremos....
Escrib. Favor aquí á la justicia (1).... que.... Jesucristo me valga.... ladrones.... ladrones...
Man. Qué veo! mi hijo!
Carl. Padre mio! *(arrodillado).*
Eug. Cómo! aqueste es nuestro padre! permitidme, amado padre....
Man. Qué padre ni que berengenas! apartaos allá, buena abuela.
Eug. Ese es un falso testimonio, porque yo no he tenido jamás nieto alguno, y sí veinte y tres hijos, y seis maridos con vísperas de siete.
Man. Válgame Dios! qué laberintos en un momento. Señor Secretario, ya está descubierto todo el enredo; hacedme el favor de tener un poco de paciencia mientras lo aclaro.
Escrib. Como luego salga todo en las costas.....
Man. No perdereis vuestro trabajo, pues yo salgo fiador de todo desde este instante.
Eug. Y tambien de nuestro matrimonio?
Escrib. Nos quereis dejar de achicharrar, señora? *(llevándosela á un lado).*
Eug. Es que cada uno debe mirar por lo suyo.
Man. Dí, vil hijo, es ese tu desenfrenado compañero Antonio?
Ant. Sí señor, yo soy ese, y tambien el fingi-

(1) *Cojen las mesas para llevárselas, y aparecen Carlos y Antonio arrodillados.*

do D. Rufino Sinagoga: nuestro pleito no tiene disputa; me habeis dicho que si conseguia engañaros, me perdonariais cuantas estafas pudiera haceros: y bien, las hice, os engañé, y ya estoy perdonado.

Carl. Padre mio, sé que no merezco vuestro perdon; sé tambien que mis desaciertos os han servido de infinitos disgustos; pero vuelto ya de mi letargo, os prometo desde hoy en adelante enmendar mi conducta, buscando á vuestro lado mejor modo de vivir.

Eug. Sí señor, os prometemos en adelante vivir mejor.

Man. Apartaos, señora.

Escrib. Chicharra por Dios, no nos achicharreis *(levantándola).*

Eug. Ay! que ya se me van haciendo en el corazon, por nó dejarme hablar, una infinidad de chicharritas....

Man. Me cumplirás, Carlos, la palabra que me ofreces?

Ant. Yo salgo fiador de mi amigo, y al mismo tiempo os prometo tambien por mi parte la enmienda.

Man. (riénd.). Buen fiador; sin embargo admito la oferta, y si la cumplís, os ofrezco ser vuestro protector; y entretanto que os reconcilio con vuestros padres, vivireis con nosotros.

Ant. Por hecho: lo dije, me ratifico, y lo cumpliré; dame un abrazo, y desde hoy seamos hombres de bien.

Man. En fin, Carlos, al cabo me has traido á casa la alhaja que....

Eug. Sí señor, yo soy esa alhaja, y ya teneis cumplido el voto á satisfaccion *(muy de prisa).*

Man. Qué voto?
Escrib. Será el de Santiago.
Eug. No señor, que es el de la ballena. Los votos que se hacen en alta mar con rayos y truenos son muy respetables: vaya, pues si no se cumplieran....
Man. Qué votos, ni qué alta ni baja mar, ni qué ballena!
Ant. (*en tono burlesco*). Mi querido protector, para aliviar nuestros apuros le dije esta mañana á D.ª Eugenia, que habiais impuesto á Cárlos el precepto de que no pudiese volver á vuestra vista, si no casado con una mujer que á lo menos no bajase su edad de 65. Esta avara y usurera vieja cayó en el lazo; y engañándola, conseguí que lejos de molestarnos por los alquileres atrasados, nos prestase dos mil reales; y este es el triunfo mayor que he conseguido en todo el curso de mis grandes travesuras.
Escrib. Secsagenaria mulier, por dónde, ni cómo ni cuándo habiais de presumiros que un jóven tan bello habia de ser recojido en el lecho de un esqueleto andante? Doy fe, vieja inútil y descomunal, que vuestro absurdo debe ser acusado, sentenciado, castigado y condenado en todas las costas para ejemplo de todas las demás viejas malditas.
Eug. Pícaro desvergonzado, judío. Ay que el flato histérico me ahoga... misericordia, Dios mio!... misericordia.... (1) Corre, Satanás, sube al instante, que me ahogo. Bribones! á mí insultarme tan impunemente con los dicta-

(1) *Se dirije al balcon y dice.*

dos de vieja é inútil, cuando he dado á luz veinte y tres hijos habidos de seis lejítimos matrimonios.... me la pagareis (1). Ya voy. Insolentes, bribones, yo os prometo que antes de concluir el dia, pues verdaderamente habeis conseguido el achicharrarme, que os habeis de acordar de D.ª Eugenia Chicharra (2). Ya voy, Satanás: pícaros (3).... Ya voy, Satanás, ya, voy, y haremos el testamento. Misericordia, Dios mio, misericordia (*vase.*)

Escrib. Testamento dijo? allá vá Lucifer. Señores, vuelvo al instante (4).

ESCENA ULTIMA.

Dichos, menos D.ª Eugenia y el Escribano.

Todos. Ha, ha, ha, ha. (*se rien.*)

Ant. Mi apreciable bienhechor, os presento el dinero que me habeis entregado, y os advierto que la venta es nula; pues todos los muebles que comprasteis no son nuestros, son de un concienzudo prendero, que ya tiene recibido de nosotros por el alquiler doble de lo que ellos valen.

Man. Estos son los efectos de la desarreglada conducta, perjudicarse á sí mismos y arruinar á su propia familia. En fin, Cárlos, yo te perdono, y pagaré vuestras deudas creido que en lo sucesivo, enmendando tu conducta, harás la felicidad de tu adorado y querido padre.

FIN.

1 *Todos se rien. Tocan una campanilla que figura que llaman en el cuarto de D.ª Eugenia.*
2 *Vuelven á llamar.* 3 *Vuelven á llamar.*
4 *Se vá tropezando con todos.*